



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 36

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 7 de julio del 2010 a las 11h27, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: María Molina, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Alfredo Ortiz, Gido Vargas, Ángel Vilema y Tomás Zevallos, inicia la trigésima sexta sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificaciones, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Comisión General para recibir al señor Polibio Pérez, líder de la comunidad Barcelona, Provincia de Imbabura, para que exponga temas inherentes a los problemas derivados de la extracción minera en la zona de Intag.

El señor Asambleísta Cléver Jiménez se incorpora a la sesión a las 11h33, la señora Asambleísta Rosana Alvarado se incorpora a las 11h41, el señor Asambleísta Rolando Panchana se incorpora a las 11h42, y la señora Asambleísta Zobeida Gudiño a las 12h00. Se cuenta además con la presencia de la señora Asambleísta Marisol Peñafiel y el señor Asambleísta Celso Maldonado, representantes de la provincia de Imbabura.

1. Comisión General para recibir al señor Polibio Pérez, líder de la comunidad Barcelona, Provincia de Imbabura, para que exponga temas inherentes a los problemas derivados de la extracción minera en la zona de Intag.

Se recibió en Comisión General a los señores Polibio Pérez y Edgar Erazo, representantes de la Comunidad Barcelona del cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, quienes expusieron el conflicto que atraviesan con la Compañía Minera CECAL Cia. Ltda., que desde hace más de 30 años opera en la zona de Intag, presuntamente infringiendo la normativa ambiental ecuatoriana, al no contar con licencia ambiental ni un adecuado plan de manejo para mitigar el impacto que afecta a los pobladores del sector; en consecuencia solicitaron la intervención de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales para el cierre definitivo de la mina.

A continuación respondieron preguntas de las señoras y los señores asambleístas de la Comisión.

Presidencia (e), da la palabra a la señora Asambleísta por Imbabura, Marisol Peñafiel, quien inicia señalando que el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, no han contestado sus pedidos de información sobre el tema; denuncia además que las autoridades no han dado importancia al conflicto y pide a la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales que investigue y solicite la información del caso, a fin de solucionar el conflicto y aplicar la ley.

Se declara concluida la Comisión General, y se da paso al debate sobre el tema.

Interviene la señora Asambleísta Rosana Alvarado y mociona: **que los integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, elaboraren un cuestionario relacionado con el conflicto entre la Comunidad Barcelona, de la zona de Intag, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, y la compañía Minera CECAL Cia. Ltda., para que sea respondido por la señora Ministra del Ambiente y el señor Ministro de Recursos Naturales no Renovables.**

La moción recibe el apoyo del señor Asambleísta Fernando Cáceres, y Presidencia (e) dispone la

votación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados:

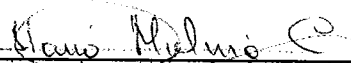
ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González					X
Zobeida Gudíño	X				
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortíz	X				
Rolando Panchana	X				
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos	X				
TOTAL	10	0	0	0	1

Se proclaman los resultados: diez (10) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco y una (1) ausencia. En tal virtud la moción es aprobada.


La señora Presidenta (e), Asambleísta María Molina, pide a las señoras y señores Asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad, presenten las referidas preguntas hasta el medio día del viernes 9 de julio de 2010.

Siendo las 12h04, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia (e) declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 36 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta (e) de la Comisión, Asambleísta María Molina Crespo, y la Secretaria Relatora (e), Doctora Gabriela López Sánchez, quien certifica.


Asambleísta María Molina Crespo
Presidenta (e) de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales




Dra. Gabriela López Sánchez
Secretaria Relatora (e) de la Comisión de
la Biodiversidad y Recursos Naturales

